



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4675.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 09 de junio 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 319, autorizado por el Sr. Alcalde(S).
- 2.- Correo de fecha 08.06.17 del Coordinador Comunal de Educación Extraescolar.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el sábado 10 de junio de 2017, con motivo de trasladar en bus placa patente HGRC-53 a delegación de alumnos de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", que participarán en Encuentro de Mini Handbol en Gimnasio del Polideportivo.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de estacionamiento y pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Osses.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

mm
LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCIÓN:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/